I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001845

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 AGO. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4918/2012; el Ord. N°400/607/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°600/911/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña **PAOLA REYES VALDÉS**, funcionaria dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, por un monto de $499.800.- (cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos pesos), para financiar el arriendo de Grúa Pluma Hidráulica, con la finalidad de despejar parte posterior de los estacionamientos ubicados en las dependencias de Piloto Lazo N°120, terreno donde serán emplazados los containers tipo oficinas, del cual deberá rendir en forma documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.09.999.002 "Otros Arriendos – Otros" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Cuentadante Sra. Paola Reyes Valdés
Pagina Web